



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1221/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO AL PROF. DR. VICTORIO ENRIQUE OXILIA DÁVALOS.

19 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/336/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/416/2025, del Director Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección Investigación de la FP-UNA, en el que solicita comisionamiento de trabajo a favor del Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, en carácter de Investigador de GITV, con vigencia a partir del 08/09/2025 hasta el 15/09/2025.

Que el Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, estará participando de la filmación del Documental Paraguay y la Transición Energética – Episodio 2, que se llevara a cabo desde el 08/09/2025 hasta el 15/09/2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, por comisionamiento de trabajo, al Prof. Dr. VICTORIO ENRIQUE OXILIA DÁVALOS, C.I.C. N° 391.858, en carácter de Investigador, con vigencia a partir del 08/09/2025 hasta el 15/09/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

